

## SEÑORES ACCIONISTAS DE MARICRUCES S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.U.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de **MARICRUCES S.A.** en el ejercicio económico del año 2015:

Esta Gerencia General ha estado estudiando diferentes alternativas de inversión, recomendado la compra de un **DEPARTAMENTO** ubicado en el décimo tercer piso del "**CONDominio CORINTO**", ubicado en el lote A-4 de la lotización conocida como PETRÓPOLIS, del sector San Lorenzo, Parroquia Carbo Viteri del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, cuya compra fue financiada con préstamo de sus accionistas.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y he solicitado autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

En el año 2015 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados); que hayan podido afectar las actividades de la empresa.

No se ha realizado aún ninguna actividad económica, por lo que no existe utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deban resolver

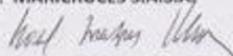
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2016, una vez que se perfeccione la transferencia de dominio del Departamento del Condominio Corinto con la inscripción en el Registro de la Propiedad del respectivo, considero que debemos arrendar el mismo a terceros, cuya renta nos permitirá cubrir nuestros gastos administrativos, así como las contribuciones a la Superintendencia y otros impuestos que gravan a la sociedad.

Agradezco a ustedes por el apoyo recibido en el desarrollo de mis actividades.

Guayaquil, Marzo del 2016

p. **MARICRUCES S.A.S.A.**

  
**ISABEL MASPÓN DE ROMO-LEROUX**  
Gerente General